Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, martes, 1.° Abril de 1890. — N.° 2.621

Correo de hoy

Hácia el algarroberal

La cabra siempre tira al monte. Tiene aplicacion este refran, salvando. por supuesto, la rusticidad de la comparacion, á la algarada promovida por el general Daban, y en la que está auxiliado más ó menos abiertamente por los generales Martinez Campos, Jovellar y Primo de Rivera. es decir, los golpeadores de Sagunto. El Sr. Daban es uno de los gloriosos sublevados del algarroberal; los militares que le jalean se sublevaron tambien en aquella ocasion; los conservadores canovistas, que recogieron el fruto de la sublevacion, simpatizan tambien con el Sr. Daban y se ponen á su lado; se trata, pues, de una algarada esencialmente saguntina.

Prescindiendo de las cabras y del monte, el refran puede enunciarse en estos térmi os: «los hombres de Sagunto tiran siempre á la sublevacion militar.» Salióles bien aquella calaverada, que coincidió con un movimiento reaccionario de la opinion pública, y desde entonces creen que todo el monte es orégano; recogieron en vez de arrestos disciplinarios, presidios ó fusilamientos. sendos entorchados y pingües empleos militares, y desde entonces creen que con solo requerir los espadones va á temblar el firmamento y á llover sobre ellos virreinatos y encomiendas.

No, no no son estos los tiempos aquellos; ha cambiado radicalmente la orientacion política del país; ni soplan vientos de reaccion, ni es posible levantar con éxito una bandera de intereses personales. Volver hacia el algarroberal famoso para fines reaccionartos ó para fines personales, es tomar el camino de la cárcel ó de la silba. Si el gobierno no prendiera, el país silbaria.

No prejuzgamos la cuestion relativa al procedimiento de represion escogido por el gobierno; sea delito ó falta el acto del Sr. Daban, deba castigarse judicial ó gubernativamente, la tendencia del acto culpable es la del algarroberal de Sagunto. Eso es lo que nos prononíamos consignar; no engolfarnos en una disquisicion de leguleyos y rábulas sobre si el hecho es delito ó falta grave.

Carta de Madrid

28 Marzo.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.»

Ya tenemos sufragio universal aprobado y votado por el Congreso. El debate de hoy lo ha mantenido brillantemente el Sr. Labra, defendiendo la justicia y la necesidad de ampliar el principio á Cuba y á Puerto Rico, que están en condiciones de practicarlo y que con él dispondránse á la vida legal, sin asomos de separatismo. América está en constante acecho contra nuestras posesiones. Y para tener éstas en obediencia, valen los procedimientos de derecho mucho más que las violencias de la fuerza. Cuando nuestras colonias de Ultramar se persuadan de que es un hecho la igualdad del régimen, no tendrán razon ni pretexto para dudar del cariño de la madre patria.

Sagasta ha contestado que no podia acceder á la pretension del Sr. Labra para no ser acusado de dilatar y obstruir el sufragio universal. Pero que él proponia al Congreso que hoy mismo comenzara á discutirse el dictamen que está sobre la mesa sobre reforma electoral en las Antillas.

Ha hablado despues Figueroa, en nombre de la comision, para inhibirse del conocimiento de este asunto, para declararse incompetente en cuanto al sufragio.

Becerra prometió que en plazo breve llevará á las Antillas la reforma de la ley municipal y proyectos que mejoren la situacion económica de aquellas queridas provincias.

Y Becerra hablaba sin tregua ni descanso. Sagasta le tirò tres veces de la levita. Becerra continua explanando sus provectos en una peroracion patriótica...

Castelar estaba impaciente, nervioso. intranquilo. El instante histórico no llegaba... Hizo una frase Castelar refiriéndose á Becerra y mereció grandes elogios: «Como no puede Becerra vivir castamente con la oratoria, abusa de ella.»

*
* *

Castelar era completamente feliz.

«Quince años me ha costado conquistar ese principio. que es el fundamento de la libertad y de la democracia. Y al fin la misma monarquía de Sagunto reconoce un principio contrario á su orígen y á su soberanía.»

Despues de esto, repetia Castelar. no me queda nada que hacer. Imitaré la conducta de Saint-Saens. Desaparecer del mundo para que crean que he muerto.

El sufragio universal se aprueba en los mismos dias en que uno de los fautores de esta monarquía se revuelve contra ella. Y esto es lógico. Ha dejado de ser obra propia.»

Despues. Castelar, lanzado á dar opiniones. hizo un verdadero discurso para justificar la conducta del gobierno en el caso de Daban, como un producto fatal y necesario de los tiempos.

Barcelona—decía Castelar—fué siempre una ciudad revoltosa. El carácter indómito, independiente de sus habitantes, la convertía en un peligro constante para todos los gobiernos.

Los cañones estaban frecuentemente enfilando Atarazanas, dispuestos á barrer la Rambla. Allá se alzaba Montjuich, una fortaleza de la Edad Media, como signo de la conquista. La ciudadela amenazaba tambien con sus terribles pertrechos de guerra á la hermosa Barcelona. Y á pesar de eso, Barcelona se sublevaba contra los gobiernos y la tenía que bombardear el mismo Prim.

Hoy ha caído la ciudadela. Montjuich es un recuerdo. Y sin embargo, Barcelona es la ciudad más pacífica de la nacion. Allí donde el trabajo es ley de vida.

¿Por qué estos hechos? Porque la democracia es la paz; porque la democracia, no solo es el gobierno mas libre, sino el mayor y más seguro instrumento de gobierno.

Ved lo que pasa en Europa. Francia es una democracia, es una república y tiene un gobierno más estable, más firme, más pacífico que Alemania, que es un imperio, la forma más alta de autoridad. Francia, una república, no tiene los peligros del socialismo como Alemania. Es la democracia. que iguala las condiciones, que resuelve por la paz el problema social en forma más justa y moral que el emperador con sus cañones.

En España ya no son posibles las revoluciones. El ejército no se subleva por un pedazo de pan, por el descontento de los generales. El ejército se subleva por una idea, por la libertad, por una Constitucion democrática, por algo que le llegue al alma por una necesidad imperiosa de orden. Pero al ejército no se le pueden hacer olvidar sus deberes por el disgusto de las gerarquías superiores. El ejército tiene una gran conciencia de su mision. Yo no recuerdo en la historia un solo derramamiento de sangre á título de los grandes, de los altos de los privilegiados.

Y Castelar hacía una hermosa oracion de alabanzas, de supremo *hossanna* á la democracia. Hasta las piedras se levantarían contre un general loco que pretendiera sublevarse.

Las prerogativas de los Parlamentos son respetables. Yo amo la inmunidad porque ésta nació como protesta contra el poder real. Era el derecho del asilo láico. El último refugio de la ciudadanía.

Pero por encima de esas prerrogativas está la prerrogativa de la opinion pública, el alma nacional que protesta contra todas las imposiciones, ya vengan de la Iglesia, ya del ejército, ya del mismo poder civil.

¿Cómo ahora que todo ciudadano es soberano, que todo hombre tiene un voto, va á ser señor de esta España un general?

Yo canto las glorias del ejército. Ninguna nacion ha tenido capitanes como Hernán Cortés y Pizarro; ninguna nacion como la nuestra ha paseado sus armas por todos los ámbitos del mundo, desde Flandes á Méjico, desde Nápoles á á Veracruz. Yo no conozco ejército como el nuestro, de tantos héroes anónimos. España entera era un ejército contra Napoleon.

Pero en la guerra como en la guerra, y en la paz como la paz. Todo soldado es un ciudadano. El ejército es una institucion nacional. Da su vida por la patria y y la historia inmortaliza la memoria del guerrero; pero su país no se ata al carro de la victoria como vil esclavo. Corona al vencedor de flores, pero no le dá la nacion como á ramera...

El Estado es una organizacion de derecho, es una organizacion industrial. Eso, eso es lo ordinario, lo normal. El campo de batalla es lo anormal y lo extraordinario. Roma fué grande cuando dictaba leyes á los vencidos, cuando á los pueblos conquistados les otorgaba el derecho del Lacio.

Y Castelar continuó perorando, trayendo á la memoria de sus oyentes aquella infausta historia del reinado de doña Isabel, en que se conquistaba el poder por el motín.

Entonces, cuando dirigía «La Discusion», nos reuníamos por la noche y adoctrinábamos al pueblo. El dia que no había asunto de que escribir, el tema obligado, el pensamiento constante mío era el decirle á los poderes y enseñarle al pueblo esta verdad: «La democracia es la paz.»

*
* *

Mientras tanto. Cassola y Romero predicaban contra el gobierno la guerra santa por el caso del general Daban. El mismo Martos condenaba el proceder del gobierno como una arbitrariedad sin nombre.

Y la opinion sin querer conmoverse, resuelta á no mirar una víctima en el general Daban. Si en éste hubiera visto á un hombre esforzado, dispuesto á arrostrar las consecuencias, el público hubiera aplaudido. La desgracia siempre ha tenido resueltos partidarios.

Pero la desgracia arrostrada con dignidad. Desposeyéndose el general Daban de su investidura de senador y arrojándola al gobierno. hubiera sido grande...

Todo es débil, todo es pequeño. Ante la epilepsia del gobierno no hay un arranque del general... Y es que la *civiltá*, como dicen los italianos, ha entrado en los que llevan casco. La *Tizona* de estos generales no mete más miedo que el sonajero de un bebé.

M.

Telegramas

Londres 28.

«The Daily News» publica hoy un despacho de Belgrado haciéndose eco del rumor de que el principe heredero de Rusia realizará en breve un viaje á aquella capital.

Añade que el czar se propone por este medio dar público testimonio del interes que le inspira Servia.

Este suceso tendria de seguro verdadera trascendencia política, dado el antagonismo que existe entre Rusia y Austria respecto de Servia, donde ambas potencias se disputan la preponderancia.

Londres 28.

«The Daily Telegraph» inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que se ha descubierto allí una conjuracion contra la vida del czar.

Dice que los comprometidos pertenecen al ejército.

La noticia produce viva sensacion allí.

Santa Cruz de Tenerife 28.

Por el cable de la Compañia Nacional Española.—Continúan llegando forasteros á esta isla. Las fondas están completamente llenas.

El vapor británico «Arawa» ha traido hoy, procedente de Plymoth, á muchos ingleses, y entre ellos al general sir Sybleton Annerley, jefe del distrito del Sur de Inglaterra.

Han sido denunciados los periódicos republicanos «El Memorándum» y «Las Novedades», el primero por el gobernador civil y el segundo por el alcalde.

Un redactor de «El Memorándum» está preso por delito de imprenta.

Berlin 28.

«La Gaceta Nacional» afirma hoy que los hombres de Estado que dirigen la política de Alemania, Austria é Italia celebrarán en breve una entrevista para ponerse de acuerdo respecto de la política que debe seguirse en vista de las actuales circunstancias.

Nueva-York 28.

¡Espantosa catástrofe! Un ciclon violentísimo ha devastado el valle de Ohio desde Cinunnati hasta Cairo, destruyendo 300 edificios.

Las desgracias personales y materiales son de consideracion.

Sólo en Luisville han perecido más de 200 personas.

Al derrumbarse las casas por efecto del ciclon se prendió fuego á los escombros por ocurrir el siniestro á una hora en que estaban encendidos todos los hogares y cocinas, muriendo abrasadas muchas personas entre las ruinas de sus viviendas.

Lisboa 28.

Los republicanos presentan 17 candidatos en provincias, además de los cuatro de Lisboa.

Nunca se habian visto tantos candidatos republicanos en Portugal.

Sin embargo, los ministeriales creen que no triunfaran mas que algunos en la capital.

Las oposiciones se quejan de la presion, que segun ellas, ejerce el gobierno en favor de los adictos.

La mayoria ministerial está asegurada.

—=—

Paris 28.

Segun noticias de Berlin, la verdadera causa del alejamiento de la política del general conde de Waldersee, uno de los hombres de mas influencia en la corte, es su oposicion á las reformas militares que proyecta el emperador.

—=—

Paris 28.

La cuestion relativa á los tratados de comercio, que tiene especial interés para España, no se acordará resueltamente en la Cámara francesa de diputados hasta la legislatura de otoño.

Antes se ocupará la Cámara en el arreglo de la situacion económica del pais para saldar la deuda flotante.

Se asegura que en Julio se realizará al efecto el empréstito francés, que segun unos, ascenderá á mil millones de francos, y segun otros, á la enorme suma de mil quinientos millones.

—=—

Madrid 29, 9 n.

Congreso.—Lleno completo.

El general Cassola anuncia una interpelacion acerca de si el gobierno se cree autorizado para imponer á los representantes del país penas que les priven de su libertad.

El Sr. Sagasta se niega á aceptar la interpelacion, porque la cortesía exige que no se trate de este asunto en el Congreso hasta que termine la discusion en el Senado; pero deja á las oposiciones la responsabilidad de plantear el debate por medio de una proposicion incidental.

Durante esta discusion se cruzan entre Cassola y Sagasta las siguientes frases:

El Sr. Sagasta: ¿Está el Sr. Cassola en igual caso que el general Daban?

El Sr. Cassola. Puede que sí.

El Sr. Sagasta: Pues haremos con su señoria igual que con el señor Dabán. (Aplausos.)

Apoya el Sr. Cassola su proposicion incidental.

Hácese solidario de la carta, que todavía considera poco expresiva.

Califica de imprudencia el acto del gobierno.

Sostiene que ni el asesor del ministerio, ni el auditor de guerra, ni el fiscal del Supremo, ven delito en la carta del Sr. Daban.

Infromarán ca... te gobierno está ago-

Entiende que est... ergías son como las nizando y que sus ene... casa en la villa de Ala- ... últimas boqueadas del agonizante.

Combate la division de mandos en Puerto-Rico.

Recuerda que en otra ocasion, y con motivo de una proposicion del señor Ochando, se escribieron cartas-circulares, sin que se persiguiera entonces á su autor.

El general Cassola, al ser interrumpido durante su discurso, dice: «Si no dejáis que exponga aquí mis quejas me marcharé á la calle.» (Rumores.)

El Sr. Carreño: Adios, Aníbal.

Contéstale el Sr. Bermúdez Reina, pronunciando un discurso verdaderamente elocuente.

Sostiene la doctrina de que las ordenanzas no están derogadas y que el Código militar autoriza la imposicion de penas disciplinarias, prohibiendo que para imponerlas se instruya expediente ó forme causa.

Lee una real orden del año 76 bajo el gobierno de Cánovas, en la que dispone que las penas disciplinarias, para que sean eficaces, no debe precederlas la formacion de proceso.

Todos los artículos, añade, de esa orden, sancionan la conducta del gobierno.

En párrafos elocuentes pinta la disciplina militar, que así como en el orden gerárquico el cabo puede arrestar al soldado, el sargento al cabo, el oficial á su inferior y el coronel á toda la oficialidad, así tambien el ministro de la Guerra puede arrestar á los generales.

Afirma que toda la perturbacion que hoy existe en el ejército depende de las reformas de Cassola, que perjudicaron á unas clases favoreciendo problemáticamente á otras. (Grandes aplausos).

Sigo telegrafiando.

—=—

Madrid 29, 9-15 n.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo plantea la cuestion de la inmunidad parlamentaria.

Dice que ésta pide la prision de diputados y senadores como pena gubernativa.

Examina la carta del Sr. Dabán, y la encuentra, no sólo correctísima, sino hasta inocente. Está escrita, añade, en estilo de monja. Examina la conducta del gobierno y le acusa de debilidad, citando en su apoyo que no se atreve á destituir al gobernador Sr. Fiol, á pesar de que éste le desafía.

El Sr. Capdepón, interrumpiéndole: «Está destituido ese gobernador, y pronto aparecerá el decreto en la «Gaceta».

Continúa el Sr. Romero Robledo, recordando otros casos de indisciplina, como los de Prim y Narváez.

Dice que todo esto no le importa nada á Sagasta, porque conspira dentro y fuera del Parlamento.

Concluyen manifestando que amenazan grandes peligros á la patria y á las instituciones.

Interviene en el debate el general Ochando para contestar á la alusion del Sr. Dabán.

Lee la circular que él escribió, preguntando en tonos comedidos si la carrera militar en todas las armas debia terminar ó no en el empleo de brigadier.

Lee párrafos de un libro de Alvarez Mariño para demostrar que las reformas de Cassola han sido retiradas por viejas en toda Europa.

Manifiesta que precisamente en estas reformas se dan atribuciones dictatoriales al ministro de la Guerra, en vez de dejarlas en manos del Estado Mayor general del ejército.

Rectifica el Sr. Cassola.

En resumen, el Sr. Cassola ha estado muy infortunado. Resucitando hechos pasados; y tanto Cassola como Romero, han insistido mucho en que el gobierno obra contra los generales de la Restauracion, y que esto no es mas que una venganza por lo de Sagunto.

El lunes hablarán López Domínguez, Martos y Cánovas del Castillo.

—=—

Madrid 29.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, á la vista, 5'50 de peseta por 100, beneficio al papel.

Paris, á 8 dias vista, 5'50 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'68 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'64 pesetas.

—=—

Madrid 29, 10 n.

Senado.—Léese el dictamen de la comision Dabán.

Dice que examinada la comunicacion sobre el arresto de Dabán, oídas las opiniones de varios senadores, vistos varios documentos y los artículos 46 y 47 de la Constitucion vigente, debe concederse la autorizacion para que el general Dabán extinga los dos meses de arresto en un castillo.

El Sr. Martinez Campos anuncia un voto particular.

Promuévese un vivo incidente entre los Sres. Fuenmayor, Elduayen y marqués de Muros, cruzándose frases muy fuertes con motivo de si es ó no descortesía que el Congreso se ocupe de la cuestion Dabán antes que termine la discusion en el Senado.

—=—

Madrid 29, 11 n.

Considérase muerto é impotente al militarismo, puesto que no ha sabido sacar partido del actual conflicto y ha sido vencido en el Parlamento.

Ha extrañado mucho qee el Sr. Romero Robledo haya sostenido en el Congreso la teoría de que la disciplina es distinta para el vulgo militar que para las personas distinguidas de la milicia.

Es opinion general que el Sr. Bermúdez Reina es el mejor ministro de la Guerra que ha tenido Sagasta.

«La Epoca» llama á Sagasta revolucionario eterno.

El general Dabán ha almorzado hoy con el Sr. García Monfort.

Se ha encargado del gobierno civil de Barcelona el Sr. Antúnez, conferenciando con los delegados de los obreros y de los fabricantes, ofreciéndoles encontrar una fórmula de arreglo antes del lunes.

El general Jovellar ha dimitido la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra.

El general Martinez Campos ha dicho que el incidente Dabán apresura la vuelta de los conservadores al poder.

Se ha retirado la proposicion sobre el nombramiento del hijo del Sr. Capdepon para un alto cargo, en vista de que el interesado lo ha renunciado.

—=—

Madrid 28, 11-40 n.

Extranjero.—París.—En el primer encuentro ocurrido en Dahomey las tropas francesas han tenido dos tenientes heridos, cinco soldados muertos y doce heridos.

Los enemigos esperaron á las tropas francesas ocultos en la maleza.

«La France» dedica un artículo á la cuestion Daban.

Dice que esta cuestion revela que el gobierno de las colonias constituye prebendas opulentas destinadas á recompensar ó seducir generales.

Anúnciase la próxima entrevista de Caprivi, Kalnoky y Crispi.

Confírmase que Bismarck ha renunciado el ducado.

Los conservadores ingleses comenzarán una activa propaganda para conseguir la abolicion del virreinato de Irlanda.

—=—

Madrid 29, 11-55 n.

El Sr. Ruiz Zorrilla está enfermo en París.

Dícese que la enfermedad es grave.

Ante esta noticia palidecen todos los asuntos, siendo objeto de todas las conversaciones.

Se ha celebrado el banquete en honor de Leopoldo Cano, habiendo leido versos el obsequiado, Vital Aza, Ramos Carrion y otros. Ha reinado gran entusiasmo.

—=—

Madrid 30, 1 mda.

El general Daban ha dicho al Sr. García Monfort que la consecuencia de todo esto será la vuelta de los conservadores al poder.

La prensa democrática dice que los generales no quieren la aplicacion de las ordenanzas más que para los soldados.

Hoy no habrá Consejo de ministros.

El lunes hablará en el Congreso el republicano Sr. Pedregal, defendiendo al gobierno en la cuestion Daban.

En cuanto el Senado apruebe el arresto Daban, los generales Jovellar, Martinez Campos y Cassola, irán á Palacio para quejarse á la reina de la conducta del gobierno y señalarle los peligros que la rodean.

(El Mercantil Valenciano).

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. José Villalonga Pons en la que solicita autorizacion para construir una cochera en terrenos lindantes con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se autorizó á D. Lorenzo Cardona Marin para construir una casa en un solar situado en la calle de Sta. Rosa de esta ciudad.

Se acordó accediendo á lo solicitado por varios vecinos de esta ciudad, interesar del Gobierno la traslacion á otro punto del edificio ruinoso destinado á oficinas de Sanidad en este puerto.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia por la que se aprueba el Presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico.

Se acordó pase á informe de la comision de policía urbana una instancia de D. Juan Cardona Llufriu para construir ciertas obras al dorso de la casa n.° 20 de la calle de Isabel II

Se acordó á instancia del arrendatario apremiar á las vendedoras del mercado de verduras para que satisfagan el impuesto establecido sobre almacenaje de efectos.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del arquitecto D. Alvaro Rosell sobre abono de ciertos honorarios por haberse entablado recurso de alzada contra la resolucion en que apoya su reclamacion.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. José Landino del cargo de capellan interino del Hospital municipal y se nombró en su reemplazo á D. Juan Alsina Mascaró.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesion.

En la sesion celebrada por el Congreso el dia 28 del próximo pasado Marzo nuestro tan activo como celoso diputado Sr. Prieto y Caules presentó las siguientes enmiendas al Presupuesto del ministerio de la Gobernacion que pasaron á la comision respectiva.

«Atendido:

1.° Que en el presupuesto del 87-88 se suprimió la Direccion de sanidad marítima de Ciudadela, isla de Menorca, no obstante tener un movimiento de buques procedentes del extranjero superior á la gran mayoría de las 65 Direcciones de cuarta clase que quedaron subsistentes.

2.° Que reducidas estas 47 en el proyecto de presupuesto del 88 89, aun resultaba la entrada en Ciudadela de buques procedentes del extranjero en el trienio de 1885-86 y 87 superior á la mayor parte de ellas, segun estados que obran en el Congreso remitidos por el Ministerio de Hacienda mediante Real orden de 5 de Junio de 1888.

3.° Que en virtud de estos antecedentes el Congreso adicionó en el presupuesto del 88-89 el crédito necesario para el personal y material de una Direccion de sanidad de cuarta clase en Ciudadela.

4.° Que el precepto legislativo no llegó á cumplirse porque, al suprimirse, en virtud del Real decreto sobre economías, 18 Direcciones de cuarta clase, se comprendió entre las suprimidas la de Ciudadela, no obstante contar aun en el trienio anterior más entradas de buques procedentes del extranjero que las tres de San Cárlos de la Rápita, Bermeo y Alcudia, que se conservaron.

5.° Que así en el proyecto de presupuesto del 89-90 como el de 90-91, que se está discutiendo, figuran 24 Direcciones marítimas de cuarta clase dotadas

con un director médico de bahía, y entre ellas, segun la Estadística sanitaria de 1887, tuvieron un movimiento de buques procedentes del extranjero:

Rivadasella.	30
Jábea.	29
Cadaqués.	28
Cullera.	28
Zumaya.	23

6.° Que el puerto de Ciudadela tuvo entradas de buques procedentes del extranjero:

El año 88.	31
El año 89.	32,

segun relacion remitida al Congreso por el señor ministro de la Gobernacion el 26 del corriente.

7.° Que á pesar de todo esto, el Ayuntamiento de Ciudadela tiene que cubrir este servicio costeando la Direccion de sanidad marítima á que el Estado atiende en puntos de menos movimiento de buques procedentes del extranjero.

8.° Que esto además es en completa infraccion de la circular de 8 de Agosto de 1889. á tenor de la cual el Estado debe satisfacer los haberes de médico director y los gastos de material en los puertos que tengan una entrada de más de 25 buques procedentes del extranjero y menos de 100.

Por todas estas consideraciones los Diputados que suscriben tienen la honra.

1.° De proponer al Congreso que al capítulo 3.° del presupuesto de Gobernacion, art. 4.°, se adicionen:

	Pesetas.
Para un director médico en el puerto de Ciudadela (Baleares).	1.250
Y al capítulo 4.°, art. 3.°, se adicione:	
Para el material de una Direccion de cuarta clase en el puerto de Ciudadela (Baleares).. .	120

Y 2.° En el caso de no admitirse las anteriores adiciones proponen.

Que se supriman los créditos para personal y material de las Direcciones de sanidad marítima de cuarta clase que tengan un movimiento de buques procedentes del extranjero inferior al de Ciudadela (Baleares).»

Congreso 28 de Marzo de 1890.—Rafael Prieto y Caules.—Manuel Pedregal.—Rafael María de Labra.—José Alvarez Mariño.—Fermin Vior.—Juan García del Castillo.—Gumersindo de Azcárate.»

Celebraremos que se acepten las enmiendas del Sr. Prieto y Caules y que Ciudadela vea atendidas sus justas aspiraciones.

—

«El Bien Público» de ayer se queja de que la procesion del Via Crucis celebrada el domingo por la parroquia de San Francisco. «que tanto brillo alcanzó en esta ciudad en época no muy lejana ha desmerecido tanto en su aparato, desde algun tiempo á esta parte, que reclama imperiosamente una reforma...»

Consuélese «El Bien Público»; pues si las procesiones han venido á menos en cambio las excomuniones han llegado á más.

Y váyase lo uno por lo otro.

—

Llamamos la atencion de los agentes de policía acerca la costumbre que va generalizándose entre los chiquillos de hacer disparos con fulminantes y con pequeños cañones de bronce y plomo, lo cual no solamente les expone á ellos sino tambien á los transeuntes á un disgusto sério.

—

Mañana tendrá lugar la acostumbrada visita general de cárceles.

—

La Gaceta del dia 29 de Marzo último convoca á los opositores de las cátedras de francés de los Institutos de Baleares, Castellon, Ciudad Real, Leon, Orense, Salamanca, Soria, Zamora, Baeza, Figueras, Mahon, Reus y Tapia para que el dia 12 del corriente á las 8 de la noche se presenten en aula n.° 10 de la Universidad central á fin de proceder al sorteo de trincas.

—

En la mañana de ayer una muger que pasaba por la plaza de San Roque recibió una pedrada en la cabeza que le causó una herida de bastante consideracion. El autor de la hazaña fué uno de los tantos muchachos que á todas las horas del dia convierten aquella plaza en campo de operaciones.

—

Mañana se abrirá el pago á las clases pasivas que cobran por la pagaduria de esta Administracion Subalterna.

—

El vapor Nuevo-Mahonés ha sido portador de los siguientes efectos: 100 sacos garbanzos, 38 sacos patatas, 32 bultos sillas, 140 sacos yeso en polvo, 60 sacos cemento, 2 barriles aceite, 6 cubetas higos, 1 bulto cebollas, 25 barriles, 3 cuartos y 1 cuartin vino tinto, 10 bultos pastas para sopa, 6 cajas cerillas, 2 bultos crin vejetal, 6 sacos cáscara cacao, 1 bulto bramante, 1 caja dátiles, 2 bultos paño de lana, 24 sacos arroz, 1 bulto goma elástica, 4 fardos suela, 1 barril y 1 cuartin anisado, 3 balancines, 12 cestos mimbre, 2 pipas aguardiente de caña, 5 cajas quincalla, 20 kilos tejidos lana en pañuelos, 22 kilos tejido algodon, 30 kilos muestras sin valor, 75 kilos cajas, embalages y cartones y otros.

—

Por el Sr. Delegado de Hacienda ha sido nombrada espendedora de sellos de comunicaciones para instalarse en las inmediaciones de la Administracion de Correos, y en sustitucion del Sr. Prieto que ha hecho renuncia de dicho cargo, D.ª María Juñy, viuda de Perelló á quien sinceramente felicitamos.

—

Desde mañana la salida de los vapores correos de ésta para Palma se verificará á las seis de la tarde de todos los miércoles.

—

Durante el finido mes de Marzo se han sacrificado en el Matadero para el consumo público 163 reses vacunas, 159 lanares y 56 de cerda con peso de 36.526 kilogramos y siendo el precio medio á que se ha vendido la carne el de 1'57 pesetas.

—

El arrendatario del teatro Principal de esta ciudad ha recibido hoy carta del empresario de la compañía infantil de zarzuela que debe empezar á actuar en Palma el dia de Pascua, preguntándole si para el 20 del corriente mes está disponible el coliseo. El arrendatario no contestará hasta que sepa definitivamente si viene ó no la compañía de verso de que ayer hablábamos.

—

En el Hospital Municipal de esta ciudad ingresaron en el mes último 11 enfermos, y salieron 7 por curacion y 4 por defuncion quedando existentes para el presente mes 51 enfermos.

—

A las 12 del dia de ayer fueron decomisados por el resguardo de consumos, en la carretera de S. Luis, dos pellejos de aceite que se trataban de introducir fraudulentamente entre pipas vacías.

—

Terminada la importante reparacion verificada en las calderas del vapor-correo «Menorca», se han probado en la tarde de hoy saliendo el buque algunas millas fuera del puerto, al mando del capitan D. José Caldés.

Asistió á la espedicion, al efecto invitado por la Empresa, el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia, acompañado del acreditado maquinista de la Armada D. Pablo Ruiz y un Ayudante de la Comandancia.

La escursion ha durado unas tres horas, habiendo sido sumamente satisfactorio el resultado de la prueba, por la presion con que se ha navegado, muy superior á la necesaria para el desarrollo de la marcha máxima del espresado vapor.

El «Menorca» subirá mañana sobre el varadero, para proceder á la limpia de sus fondos y recorrida general del casco, con el fin de que esté dispuesto para sustituir al «Nuevo Mahonés» en sus viages á Palma, cuando le toque á este ó al «Puerto Mahon», el turno de entrar en limpia.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés.»

D. Miguel Pedro, Bernardo Frau, José Flotato, Francisco Soler, Sebastian Mora, Catalina Barceló, Jesus Sobrido, Enrique Moese, un obrero.—Total 10.

—

Los palmesanos parece que en poco tiempo han adquirido otros dos vapores: El «Barreras», propiedad hoy de una compañía anónima, y otro que estos dias ha comprado la «Harinera Mallorquina». Este último alternará con el «Cataluña» en sus viajes á Cette. Es mayor que aquel, tiene espaciosas cámaras y un andar de 13 nudos por hora.

En la actualidad se halla en Liverpool y saldrá en breve para Palma.

Doce serán los vapores con que contará hoy la vecina isla, cuyos nombres y viajes que verifican damos á continuacion:

Pertenecientes á la Empresa Marítima:

«Bellver»: correo de Barcelona.

«Union»: correo de Ibiza y Alicante.

«Lulio»: Se halla en la actualidad en Marsella cambiando las calderas.

∴

Isleña ó Empresa Mallorquina:

«Palma:» correo de Barcelona.

«Isleño»: correo de Valencia.

«Mallorca»: amarrado en situacion de reserva.

«Maria»: Lo mismo que el anterior.

«Jaime II»: Amarrado seguramente para desguazarlo.

∴

«Cabrera»: correo á Cabrera (de una empresa anónima.

∴

«Santueri» (antes «Rápido») de otra empresa particular, haciendo viajes desde Palma á Porto Colom y Francia.

∴

De la Harinera Mallorquina:

«Cataluña»: Haciendo viajes de Palma á Cette y Marsella y el recientemente adquirido destinado á los mismos viajes y que ignoramos como se titulará.

∴

«Barreras»: adquirido hace poco para destinarlo entre Palma y Barcelona por una empresa nueva.

—

De «La Opinion» de ayer:

«A fines de esta semana es esperado en nuestro puerto el nuevo vapor «Barreras» fletado por una compañia mallorquina para hacer viajes entre este puerto y el de Barcelona.

—Anoche llegó á esta ciudad el sabio sacerdote Sr. Cardona, para pasar algunos dias en Miramar á fin de auxiliar al Archiduque de Austria Luis Salvador, en la confeccion de la obra que está imprimiendo en lo que se refiera á Menorca.

Dámosle la bienvenida.»

—

CASINO NUEVA UNION

Resultando de la liquidacion practicada un sobrante á favor de la Sociedad de 145'91 pesetas, mas 152 números de «La Ilustracion Española y Americana» se participa á los señores socios de la misma, que hasta el dia 15 de abril actual se satisfará de 11 á 1 de la tarde en la calle Nueva 38, barbería de Quevedo, la parte que les corresponda: en la inteligencia que trascurrido dicho plazo ingresará en el establecimiento de Beneficencia municipal de esta poblacion la cantidad pendiente de pago y los números sobrantes de «La Ilustracion» en la Biblioteca pública, por considerar la renuncia del cobro.

La Junta liquidadora.

BOLSA DE MADRID

31 de Marzo 5 t.

4 por 100 interior perpetuo .	75'950
4 por 100 amortizable . . .	89'200
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'600

—

BOLSA DE BARCELONA

31 de Marzo 4'20 t.

4 por 100 int..	76'050
4 por 100 ext..	77'820
4 por 100 amortizable. . .	89'500
Billetes hipotecarios de Cuba	107'870
Banco Hispano Colonial . .	62'850
Acciones ferrocarril Francia .	53'300
Id. Norte	83'100
Id. Orense	19'150
Id. Almansa;	125'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	82'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'000
Compañía Trasatlántica . .	90'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 13 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 1.°

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 10 pas., efectos y la correspondencia.

De Capdepera laud «Magdalena», patron Salvador Covas, con 4 tripulantes y carbon.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 31 5-53 t.

En el Congreso continua la discusion del Presupuesto del Ministerio de la Gobernacion y el debate sobre la proposicion del general Cassola.

En el Senado se dá lectura del voto particular del general Martinez Campos en la cuestion Daban el cual se discutirá mañana.

Se ha suicidado en Bolonia el falsificador de los titulos de la deuda española.

En Lóndres se han declarado en huelga 20.000 zapateros.

Los huelguistas han promovido desórdenes en Liverpool.

E. P. D.

Doña Antonia Cabrises Sourina

HA FALLECIDO

á las 5 de la mañana de hoy

á la edad de 62 años

Sus afligidos esposo, hijo, hija ausente, hijos políticos presentes y ausentes, nietos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible desgracia y les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las 5 y media de esta tarde,

Casa mortuoria, San Fernando 36.

Mahon 1.° Abril 1890.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

ALCALDÍA DE MAHON

CONTABILIDAD

El dia 7 del corriente mes deberá reunirse á las doce y media de su mañana la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales, para discutir y aprobar el presupuesto ordinario de esta Corporacion correspondiente al año económico de 1890-91.

Si no se reuniese número suficiente de Vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 15 del actual á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de vocales concurrentes, por ser segunda convocatoria, segun dispone la ley Municipal.

Mahon-1.° Abril 1890.—El Alcalde-presidente, Damian Moysi.

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon